

MERCOSUR/GMC/ACTA N° 01/18

CVII REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Asunción, República de Paraguay, los días 18 y 19 de abril de 2018, la CVII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. ASPECTOS ECONÓMICO-COMERCIALES

1.1. Fortalecimiento del MERCOSUR Comercial y Económico

Las delegaciones intercambiaron comentarios acerca de las futuras acciones a seguir en relación con el fortalecimiento del MERCOSUR Comercial y Económico y se comprometieron a dar tratamiento a las medidas pendientes de resolución en los ámbitos correspondientes.

1.2. Mecanismo de Facilitación de Comercio Intra MERCOSUR

La PPTP presentó un proyecto de Resolución sobre la creación de un Grupo de Facilitación del Comercio MERCOSUR (GFCM), dependiente del GMC, en los términos de la Dec. CMC N° 45/15, (**Anexo IV - RESERVADO - MERCOSUR/CVII GMC/DT N° 01/18**).

Las delegaciones agradecieron la iniciativa de la PPTP y se comprometieron a analizar la propuesta.

El tema continúa en la agenda.

1.3. Registro de Indicaciones Geográficas

La PPTP circuló un borrador con los aportes realizados por los Estados Partes al proyecto de Resolución "Registro de Indicaciones Geográficas".

Al respecto, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la importancia del tema y acordaron que la PPTP convocará a una reunión por el sistema de videoconferencia, con miras a encontrar una posición común en el más breve plazo.

1.4. Reglamentos Técnicos

1.4.1. Revisión de la Resolución GMC N° 77/94 “Definiciones relativas a las Bebidas Alcohólicas”

La PPTP circuló un proyecto de Resolución “Definiciones Relativas a las Bebidas Alcohólicas (Modificación de la Res. GMC N° 77/94)” (**Anexo V - RESERVADO - MERCOSUR/CVII GMC/DT N° 02/18**).

El GMC reiteró la instrucción impartida al SGT N° 3 en su XLIX Reunión Extraordinaria de dar tratamiento con celeridad a los puntos pendientes, y solicitó al SGT N° 3 que eleve un informe sobre el resultado de sus trabajos para el próximo GMC.

1.4.2. Revisión de la Resolución GMC N° 12/11 “Reglamento Técnico sobre Límites Máximos de Contaminantes Inorgánicos en Alimentos”

El GMC aprobó la revisión de la Resolución GMC N° 12/11 “Reglamento Técnico sobre Límites Máximos de Contaminantes Inorgánicos en Alimentos”.

En ese sentido, se instruyó al SGT N° 3 a iniciar el análisis para la revisión integral de la mencionada Resolución.

1.4.3. Grupo de Trabajo sobre Reglamentos Técnicos y Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre temas Regulatorios (Nota DMSUL N° 33/2018 de 06/04/2018)

Con la aprobación de la Resolución GMC N° 45/17 “Procedimientos para la Elaboración, Revisión y Derogación de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad (Derogación de la Res. GMC N° 56/02)”, se dio por culminadas las tareas del Grupo de Trabajo sobre Reglamentos Técnicos (GTRT), creado para proceder a la revisión de la Resolución GMC N° 56/02.

La Delegación de Brasil hizo la presentación de su propuesta, circulada por Nota DMSUL N° 33/2018 de 06/04/2018, proyecto de Resolución “Grupo *Ad Hoc* de temas Regulatorios (GAHTR)”.

Al respecto, luego de un intercambio de opiniones, las delegaciones acordaron la creación del “Grupo Ad Hoc de temas Regulatorios (GAHTR)”, y le encomendaron analizar las propuestas de coherencia regulatoria e iniciativas facilitadoras de comercio.

Las Delegaciones de Paraguay y Uruguay solicitaron que la Reunión del GAHTR se realice al margen de las reuniones del Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”.

El GMC aprobó la Resolución N° 14/18 “Grupo *Ad Hoc* de Temas Regulatorios (GAHTR)” (**Anexo III**).

La PPTP convocará a la primera reunión del GAHTR.

1.5. Régimen de Origen (Documento MERCOSUL/CLIII CCM/DT N° 10/17) – Propuesta de REO para preformas PET

La Delegación de Brasil reiteró que presentó en la CLIII Reunión Ordinaria de la CCM, un proyecto de Directiva “Adecuación de Requisitos Específicos de Origen”.

Las Delegaciones de Paraguay y Uruguay manifestaron que continúan realizando consultas internas con el sector privado.

El tema continúa en la agenda.

1.6. Bolsas Inflables para airbags

Con relación al pedido elevado al GMC por la Comisión de Comercio del MERCOSUR en su CLV Reunión Ordinaria, respecto a la solicitud de Uruguay de elevación del AEC para la posición NCM 8708.95.21 “Bolsas Inflables para airbags”, la Delegación de Argentina informó que se encuentra realizando consultas internas sobre esta solicitud e intentará dar una respuesta en la próxima reunión de la CCM.

El tema continúa en la agenda.

1.7. Propuesta de Protocolo Adicional al ACE N° 18 (Nota DMSUL 073/2017 de 28/06/2017)

La Delegación de Brasil recordó el contenido de la Nota DMSUL N° 73/2017 de fecha 28/06/2017, en la cual propuso un proyecto de Protocolo Adicional al ACE N° 18 para exonerar a los Estados Partes del MERCOSUR de la tasa consular de Uruguay y reiteró las preocupaciones ya expresadas en sesiones anteriores del GMC.

Asimismo, recordó que el proyecto podrá servir de modelo para Protocolos Adicionales al ACE N° 02 “Brasil – Uruguay” y al ACE N° 36 “MERCOSUR – Bolivia”.

Las delegaciones intercambiaron comentarios al respecto.

El tema continúa en la agenda.

1.8. Proyecto de Decisión sobre Adecuación del Sector Azucarero a la Unión Aduanera

La Delegación de Brasil recordó la propuesta presentada en la CVI Reunión Ordinaria del GMC, sobre “Adecuación del sector azucarero a la Unión Aduanera”.

En tal sentido, la Delegación de Argentina reiteró que no se encuentra en condiciones de acompañar la propuesta de Brasil.

La Delegación de Paraguay manifestó que es un tema de mucha sensibilidad por el impacto socioeconómico de este sector.

El tema continúa en la agenda.

1.9. Modificación de la Decisión CMC N° 53/08 “Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR”

La Delegación de Argentina circuló un nuevo proyecto de Decisión sobre “Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR”, que consta como **Anexo VI - RESERVADO (MERCOSUR/CVII GMC/DT N° 03/18)**.

Las delegaciones intercambiaron opiniones y acordaron analizar la propuesta para la próxima reunión.

2. FOCEM

La PPTP informó sobre los avances alcanzados en la VIII Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* FOCEM (Decisión CMC N° 22/15, Decisión CMC N° 35/17) (**Anexo VII - RESERVADO**) entre los que se pueden destacar: el proyecto de Memorándum de Entendimiento de Cooperación Internacional y el proyecto de Contrato de Administración Fiduciaria entre el MERCOSUR y un Organismo Regional de Financiamiento para el Desarrollo (ORFD).

Al respecto, las delegaciones intercambiaron puntos de vista con relación al alcance del acuerdo que se pretende con los ORFD, particularmente, teniendo en cuenta los costos y beneficios que puedan surgir con la administración de los recursos FOCEM.

Las delegaciones acordaron que la PPTP busque interesar a otros ORFD, sin que ello implique la demora con el ORFD que demostró mayor interés.

La PPTP informó que convocará a la IX Reunión del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* en el más breve plazo.

2.1. Informes de auditorías externas de los proyectos FOCEM

De conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y N° 35/15), el GMC tomó nota de los informes de la UTF, elevados por la CRPM, sobre los resultados de las auditorías externas finales realizadas a los siguientes proyectos FOCEM ejecutados por Paraguay:

- “Desarrollo de productos turísticos competitivos en la ruta turística integrada Iguazú Misiones, atractivo turístico del MERCOSUR”;
- “MERCOSUR - Hábitat de promoción social, fortalecimiento de capital humano y social en asentamientos en condiciones de pobreza”; y
- “Programa de apoyo integral a microempresas”.

3. ASPECTOS INSTITUCIONALES

3.1. Plan de Acción del Grupo de Agenda Digital

El GMC tomó nota de los resultados de la I Reunión Ordinaria del GAD realizada en Asunción, los días 5 y 6 de abril de 2018.

Las delegaciones resaltaron la importancia que esta temática reviste, y acordaron solicitar al GAD que extreme los esfuerzos para lograr la finalización de la propuesta del Plan de Acción durante el presente semestre.

La próxima reunión del GAD se llevará a cabo durante los días 31 de mayo y 1° de junio del presente año.

3.2. Plan Estratégico de Comunicación del MERCOSUR

El GMC aprobó el Plan Estratégico de Comunicación, elaborado por la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM) y elevado por la Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS) en su XXXIII Reunión Ordinaria. Además, instruyó a la UCIM a trabajar con la CRPM en la definición de las actividades para dar cumplimiento a los objetivos del Plan (**Anexo VIII**).

3.3. Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos

El GMC recibió al Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH), Embajador Juan Miguel González Bibolini.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo presentó el informe de las actividades a desarrollar en ocasión de cumplirse, el próximo año, los diez años de su creación por medio de la Decisión CMC N° 14/09.

Las delegaciones agradecieron el informe y ratificaron su apoyo a las actividades realizadas en el IPPDDHH, en estos años.

El GMC instruyó a la SM a otorgar un préstamo por un monto de US\$ 300 mil dólares de sus recursos excedentes, para garantizar los gastos de funcionamiento del Instituto.

3.4. Tribunal Permanente de Revisión

3.4.1. Autorización para utilización de excedentes

El GMC autorizó la utilización de excedentes para la Secretaría del Tribunal (ST) hasta tanto se reciban las correspondientes contribuciones de los Estados Partes.

3.4.2. Renovación mandato del Quinto Árbitro

La Delegación de Brasil presentó un proyecto de Decisión para la renovación del mandato del Quinto Árbitro del Tribunal Permanente de Revisión, Dr. Jorge Luiz

Fontoura Nogueira, y solicitó su aprobación por el mecanismo establecido en el Art. 6 de la Decisión N° 20/02 (**Anexo IX**).

Al respecto, las delegaciones se comprometieron a analizar el mencionado proyecto.

3.5. Distribución de excedentes ARGM

La PPTP realizó un informe sobre la propuesta de distribución de excedentes que fue elevado por el Grupo de Asuntos Presupuestarios.

Al respecto, las delegaciones intercambiaron opiniones acerca del cálculo de la distribución entre los Estados Partes de los excedentes contables finales del ARGM, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución GMC N° 48/17.

En ese contexto, y a solicitud de la Delegación de Uruguay, el GMC acordó que el tema continúe su tratamiento en el ámbito del Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP), con ocasión de su XLIX Reunión Ordinaria prevista para los días 22 y 23 de mayo próximo, con el objetivo de consensuar este tema para su presentación en el próximo GMC.

4. RELACIONAMIENTO EXTERNO

4.1. Informe XI Reunión GRELEX

El GMC tomó nota de los resultados de la XI Reunión Ordinaria del GRELEX realizada en Asunción, el día 7 de marzo de 2018.

Las Delegaciones acordaron anexar el Acta de la Reunión del Grupo de Relacionamiento Externo del MERCOSUR al Acta del GMC, en su condición de órgano auxiliar del mismo (Dec. CMC N° 22/11) (**Anexo X**).

4.2. Extra - regional

4.2.1. MERCOSUR – Unión Europea

La PPTP informó a las Delegaciones sobre el próximo encuentro en la ciudad de Bruselas del 24 al 27 de abril del presente año.

4.2.2. MERCOSUR – Canadá

La PPTP informó sobre la I Ronda de Negociaciones celebrada en la ciudad de Ottawa, del 19 al 23 de marzo del presente año. Asimismo, las Delegaciones conversaron sobre las próximas reuniones que fueron acordadas de manera trimestral, con una alternancia de sede.

Dialogaron sobre la importancia de la definición de los criterios para conformar la oferta del MERCOSUR.

4.2.3. MERCOSUR – EFTA

Las Delegaciones destacaron el avance de las negociaciones de la última Ronda, llevada a cabo del 9 al 13 de abril del presente año en la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, conversaron sobre los compromisos para la IV Ronda de Negociaciones en la ciudad de Ginebra, del 2 al 6 de julio del año en curso.

4.2.4. MERCOSUR – CER (Nueva Zelanda)

Las Delegaciones tomaron nota de la reunión mantenida con Nueva Zelanda el pasado 9 de abril en la ciudad de Buenos Aires.

4.2.5. MERCOSUR – Singapur

Las Delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado actual de estas conversaciones luego de la visita del Sr. Francis Chong, Jefe Negociador del país asiático.

4.2.6. MERCOSUR - Corea

La PPTP informó sobre las actividades previstas en el marco del lanzamiento de las negociaciones con este país, a celebrarse en la ciudad de Seúl el día 25 de mayo del presente año, con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores del MERCOSUR y del Ministro de Industria Comercio, Industria y Energía de la República de Corea.

4.2.7. MERCOSUR – Líbano

Las Delegaciones reafirmaron el interés del MERCOSUR en dialogar oportunamente con la contraparte.

4.2.8. MERCOSUR - Marruecos

Las Delegaciones acordaron aguardar las comunicaciones de la parte marroquí sobre la conclusión de un estudio de impacto de un eventual Acuerdo Comercial con el MERCOSUR.

4.2.9. MERCOSUR – Túnez

Las Delegaciones tomaron nota de la reunión realizada en la ciudad de Brasilia, el pasado mes de noviembre de 2017, y del interés de la contraparte tunecina de continuar con las conversaciones.

4.2.10. MERCOSUR – Egipto

Las Delegaciones coincidieron en la importancia de llevar a cabo la II Reunión del Comité Conjunto.

4.2.11. MERCOSUR – SACU

Las Delegaciones resaltaron la importancia en realizar la segunda Reunión de la Comité Conjunto del Acuerdo.

4.2.12. MERCOSUR – Unión Económica Euroasiática

Las delegaciones acordaron continuar un diálogo para un eventual acercamiento entre ambas partes.

La PPTP manifestará esta intención a la Unión Económica Euroasiática.

4.3. Regional

4.3.1. MERCOSUR – Alianza del Pacífico

La PPTP informó que en fecha 16 de abril transmitió al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) las cartas compromisos de Argentina, Brasil y Paraguay por parte del MERCOSUR.

Con relación a la Alianza del Pacífico, Colombia remitió su carta compromiso, por lo que se dio cumplimiento al requisito establecido por el BID para dar inicio al proceso de selección de propuestas en el marco de la “Iniciativa para Bienes Públicos Regionales” (IBPR).

Asimismo, reafirmaron la importancia de concretar una II Reunión entre el Grupo Mercado Común del MERCOSUR y el Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico.

La PPTP informó que sigue en consultas con la PPT colombiana para obtener la reacción a las propuestas de MERCOSUR sobre facilitación de comercio y Pymes.

Así también, la Coordinación de Brasil informó que circulará una propuesta de agenda para la reunión de expertos de origen.

4.3.2. ACE N° 35 MERCOSUR – Chile

La PPTP informó que, en fecha 8 de mayo del corriente, se realizará una Videoconferencia entre los expertos de origen del MERCOSUR y Chile, conforme los compromisos de la última Reunión de la Comisión Administradora del ACE N° 35, aprovechando que los expertos en origen del MERCOSUR se encontrarán en Asunción para la realización del Comité Técnico N° 3 “Normas y disciplinas comerciales”.

5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, SGTs Y DEMÁS FOROS

- Informe de la PPTP sobre las actividades de la CCM

La PPTP informó sobre los resultados de la CLVI Reunión Ordinaria de la CCM realizada en Montevideo los días 4 y 5 de abril de 2018.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 01/18 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común”, N° 02/18 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR” y N° 03/18 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común” (**Anexo III**).

- Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM)

El GMC tomó nota de los resultados de la XVII Reunión Ordinaria del GAIM realizada en Asunción los días 15 y 16 de marzo de 2018.

El GMC aprobó la Resolución N° 12/18 “Capacitación de Funcionarios MERCOSUR” (**Anexo III**).

El GMC instruyó a los máximos responsables de la SM, de la ST, del ISM y del IPPDDHH que comuniquen a los Coordinadores Nacionales del GMC, en la fecha de su emisión, las Instrucciones de Servicio que dicten y remitan el listado de aquellas que se encuentren en vigor.

- Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP)

El GMC tomó nota de los resultados de la XLVIII Reunión Ordinaria del GAP realizada en Asunción los días 20 y 21 de marzo de 2018.

- Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (GIN)

El GMC tomó nota de los resultados de la V Reunión Extraordinaria del GIN realizada en Asunción del 19 al 23 de marzo de 2018.

El GMC instruyó a la SM a publicar en el sitio web del MERCOSUR el estado de incorporación y vigencia de las Resoluciones aprobadas en los años 1999, 1998, 1997, 1996 y 1995 (**Anexo XI – RESERVADO**).

- Subgrupo de Trabajo N° 2 “Aspectos Institucionales” (SGT N° 2)

El GMC tomó nota de los resultados de la LXXII Reunión Ordinaria del SGT N° 2 realizada en Asunción del 12 al 14 de marzo de 2018.

El GMC aprobó la Resolución N° 11/18 “Procedimiento para la realización de Concursos” (**Anexo III**).

El GMC instruyó a la SM a elaborar una *Fe de Errata* de la Dec. CMC N° 28/04 de conformidad con lo acordado en el numeral 7.1 del Acta 01/18 del SGT N° 2.

Asimismo, aprobó la Guía Práctica sobre Funcionamiento de Órganos y Foros del MERCOSUR (**Anexo XII – MERCOSUR/CVII GMC/DI N° 01/18**) e instruyó a la SM a ponerlo a disposición de los delegados de los Estados Partes a través de su publicación en el Sistema de Información MERCOSUR (SIM).

El GMC agradeció la Guía elaborada con base en un documento aportado por la delegación de Argentina e instruyó al SGT N° 2 a mantener actualizado dicho documento con asistencia de la SM.

- **Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamento Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXIV Reunión Ordinaria del SGT N° 3 realizada en Asunción del 2 al 6 de abril de 2018.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 04/18 “Reglamento Técnico MERCOSUR para dispositivos Sensores de la Salida de los Productos de la Combustión Instalados en Artefactos para Uso Doméstico”, N° 05/18 “Reglamento Técnico MERCOSUR para Dispositivos Sensores de Atmósfera Instalados en Artefactos para Uso Doméstico”, N° 06/18 “Reglamento Técnico MERCOSUR para Calentadores de Agua Instantáneos de Uso Doméstico que Utilizan Gas como Combustible” y N° 07/18 “Reglamento Técnico MERCOSUR de identidad y calidad de Leche en Polvo (Derogación de las Res. GMC N° 82/93 y 138/96) (**Anexo III**).

Con relación al proyecto de Resolución N° 06/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre el Vocabulario Internacional de Términos de Metrología Legal”, las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron remitirlo al SGT N° 3 para continuar su análisis (**Anexo XIII**).

El GMC acordó, asimismo, mantener en su ámbito los proyectos de Resolución N° 02/14 Rev. 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Limitadores de Velocidad”, N° 03/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Etiquetado de Productos Textiles (Derogación de la Res. GMC N° 33/07) y N° 07/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Exclusión de Uso de Aditivos Alimentarios” (**Anexo XIV**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 10 “Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social” (SGT N° 10)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLIV Reunión Ordinaria del SGT N° 10 realizada en Asunción el día 11 de abril de 2018.

- **Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud” (SGT N° 11)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 11 realizada en Asunción del 9 al 13 de abril de 2018, la cual se encuentra *Ad referendum* de la Delegación de Uruguay.

- **Subgrupo de Trabajo N° 16 “Contrataciones Públicas” (SGT N° 16)**

El GMC tomó nota de los resultados de la X Reunión Ordinaria del SGT N° 16 realizada en Asunción los días 3 y 4 de abril de 2018, la cual se encuentra *Ad referendum* de la Delegación de Uruguay.

- **Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXIII Reunión Ordinaria de la RECS realizada en Asunción los días 4 y 5 de abril de 2018.

- **Reunión Especializada de Turismo (RET)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LXIV Reunión Ordinaria de la RET realizada en Asunción el día 10 de abril de 2018.

- **Comisión Socio-Laboral del MERCOSUR (CSLM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLI Reunión Ordinaria de la CSLM realizada en Asunción el día 12 de abril de 2018.

5.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informe de Cumplimiento de los Programas de Trabajo de los órganos dependientes del GMC (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC aprobó los Programas de Trabajo 2017-2018 del SGT N° 10 y del SGT N° 13 (**Anexo XV – MERCOSUR/CVII GMC/DT N° 04/18**).

A su vez, el GMC tomó nota de las tareas que están realizando el OMTM y el GANEMPLE (**Anexo XVI**).

El GMC instruyó a la SM a elaborar una *Fe de Errata* que modifique “*relato de cumplimiento*” por “*relatório de cumprimento*” en la versión en portugués de la Dec. CMC N° 36/10.

El GMC instruyó a la SM a elaborar y remitirle, antes de su próxima reunión, propuestas de informe de cumplimiento de los programas de trabajo 2017 - 2018 y programa de trabajo 2019 - 2020 con vistas a su tratamiento por los órganos dependientes de la estructura institucional durante el segundo semestre del 2018.

5.2. Plan de Acción para la Conformación del Estatuto de la Ciudadanía MERCOSUR

El GMC tomó nota de la conformación, en el ámbito de la CPRM, de un Grupo de Trabajo Ad Hoc para el acompañamiento de los temas vinculados al Estatuto de la Ciudadanía MERCOSUR, a la luz de las competencias asignadas por la Decisión CMC N° 32/17. Al respecto, el GMC recibió el informe presentado por el Embajador Mauricio Devoto, coordinador del mencionado Grupo de Trabajo Ad Hoc (**Anexo XVII**).

El GMC compartió la sugerencia planteada por la CPRM por medio de su Nota CRPM PPTP N° 13/2018 de fecha 20/03/18 y solicitó a los órganos involucrados en la implementación del Plan de Acción tengan a bien designar un punto focal y permitir a la CRPM y/o el Sector de Asesoría Técnica de la Secretaría del MERCOSUR acompañar sus reuniones para el seguimiento de los mandatos emanados en dicho Plan de Acción.

5.3. Informe de Actividades de la SM

El GMC recibió el documento en versión digital del “Informe de Actividades de la Secretaría del MERCOSUR correspondiente al año 2017”, elaborado por el Sector de Asesoría Técnica” (**Anexo XVIII**), en cumplimiento a lo establecido por el Art.32 Inciso VIII del Protocolo de Ouro Preto, remitido por Nota SM N° 203/18, con fecha del 6 de abril del presente año. Asimismo, la Directora entregó a los Coordinadores Nacionales en formato físico en español y portugués.

6. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 01/18 a N° 14/18 (**Anexo III**).

7. OTROS

7.1. Cooperación MERCOSUR – Corea

El GMC tomó conocimiento de la existencia en el ISM de un remanente US\$ 13.327 proveniente de la Cooperación MERCOSUR-Corea y consideró la disposición manifestada por la República de Corea en utilizar esos recursos en actividades de cooperación en el ámbito del MERCOSUR.

En tal sentido, el GMC instruyó al ISM a elaborar una propuesta de actividad en el marco de sus funciones, previa a la utilización del remanente, que será autorizada por el GMC.

7.2. Sevoflurano y Fibras acrílicas

La Delegación de Brasil manifestó su preocupación por la solución no satisfactoria, en el ámbito de la CCM, de los mencionados casos. En ese sentido, el GMC acordó que ambos casos continúen siendo tratados en el ámbito de la CCM, y de no haber consenso, sean incluidos en la agenda de la CVIII Reunión del GMC.

7.3. Situación de Incorporación de Decisiones del CMC

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado de incorporación de las Dec. CMC N° 24/15, 27/15, 31/15, 32/15 y 33/15.

7.4. Cooperación Internacional

El GMC tomó conocimiento de la presentación realizada por el SGT N° 6 “Medio Ambiente” a la Convocatoria 2018 de la “Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales” del BID, del Proyecto “Apoyo al Fortalecimiento Regional para la Conservación de la Biodiversidad a través de la Formulación de una Estrategia MERCOSUR de Especies Exóticas Invasoras”, que fuera aprobado técnicamente por el GCI. El mismo fue aprobado mediante intercambio de notas realizada por los Coordinadores del GMC (**Anexo XIX**).

PRÓXIMA REUNIÓN

La CVIII Reunión Ordinaria del GMC será convocada oportunamente por la PPTP.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Normas y proyectos de norma aprobados
Anexo IV	RESERVADO - MERCOSUR/CVII GMC/DT N° 01/18 - Proyecto de Resolución sobre creación de un Grupo de Facilitación del Comercio MERCOSUR (GFCM) - PPTP
Anexo V	RESERVADO - MERCOSUR/CVII GMC/DT N° 02/18 - Proyecto de Resolución “Definiciones Relativas a las Bebidas Alcohólicas (Modificación de la Res. GMC N° 77/94)” - PPTP
Anexo VI	RESERVADO - MERCOSUR/CVII GMC/DT N° 03/18 Proyecto de Decisión sobre “Régimen Aduanero de Equipaje en el MERCOSUR” - Argentina
Anexo VII	RESERVADO - VIII Reunión del Grupo Reunión del Grupo de Trabajo <i>Ad Hoc</i> FOCEM (Decisión CMC N° 22/15, Decisión CMC N° 35/17)
Anexo VIII	Plan Estratégico de Comunicación – UCIM
Anexo IX	Proyecto de Decisión para la renovación del mandato del Quinto Árbitro del TPR
Anexo X	Acta N° 01/18 del Grupo de Relacionamento Externo del MERCOSUR
Anexo XI	RESERVADO - Estado de incorporación y vigencia de las Resoluciones aprobadas en los años 1999, 1998, 1997, 1996 y 1995
Anexo XII	MERCOSUR/CVII GMC/DI N° 01/18 - Guía Práctica sobre Funcionamiento de Órganos y Foros del MERCOSUR
Anexo XIII	Proyecto de Resolución N° 06/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre el Vocabulario Internacional de Términos de Metrología Legal”

Anexo XIV	Proyectos de Resolución N° 02/14 Rev. 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Limitadores de Velocidad”, N° 03/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Etiquetado de Productos Textiles (Derogación de la Res. GMC N° 33/07) y N° 07/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Exclusión de Uso de Aditivos Alimentarios”
Anexo XV	MERCOSUR/CVII GMC/DT N° 04/18 Programa de Trabajo 2017 - 2018 del SGT N° 10 y SGT N° 13
Anexo XVI	Actividades OMTM y GANEMPLE
Anexo XVII	Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc para el acompañamiento de los temas vinculados al Estatuto de la Ciudadanía MERCOSUR
XVIII	Informe de Actividades de la Secretaría del MERCOSUR correspondiente al año 2017
XIX	Proyecto “Apoyo al Fortalecimiento Regional para la Conservación de la Biodiversidad a través de la Formulación de una Estrategia MERCOSUR de Especies Exóticas Invasoras”

Por la Delegación de Argentina
Victorio Carpintieri

Por la Delegación de Brasil
Paulo Estivallet de Mesquita

Por la Delegación de Paraguay
Luis Fernando Ávalos Giménez

Por la Delegación de Uruguay
Ana Inés Rocanova

Por la Delegación de Bolivia
Gabriela Orosco

